REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN.
Dirección de Adm. Y Finanzas
Sección Contabilidad

REF.: Modificaciones Presupuestarias.

DECRETO A. EXENTO Nº : 2172 /

COLBUN, 25 de Septiembre de 2015.

VISTOS: Estos antecedentes: El Decreto A. Exento Nº 2883 de Fecha 16 de Diciembre del 2014, de este municipio que aprueba Presupuesto Municipal año 2015, la Ley Nº 20.798 publicada en el Diario Oficial del día 08.12.2014 que aprueba la "Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2015"; Ord. Nº156 (01.09.2015), Ord. Nº169 (16.09.2015) y Ord. Nº174 (25/09/2015) del Sr. Secretario Municipal, mediante el cual comunica acuerdo del Concejo Municipal Nº 583 (01.09.2015), Nº 593 (15.09.2015) y Nº 598 (25.09.2015) que aprueban modificaciones al Presupuesto Municipal; las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: El área de Contabilidad procederá a efectuar las siguientes modificaciones al Presupuesto Municipal en vigencia, correspondiente al mes de Septiembre de 2015.

INGRESOS
SUPLEMENTACION:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	S.ASIG		
03	02	001	001	PVC de Beneficio Municipal	15.000.-
03	02	001	002	PVC de Beneficio Fondo Común Municipal	15.000.-
03	03	001		Impuesto Territorial	38.000.-
05	03			Otras Transferencias Corriente de la SUBDERE	29.000.-
08	02	001	001	Multas Ley de Tránsito	20.040.-
08	03	003	001	Participación Anual F.C.M.	119.000.-
					236.040.-

EGRESOS
SUPLEMENTACION:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	S.ASIG		
22	01	001		Para Personas	5.000.-
22	04	009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	5.000.-
22	05	002	002	Consumo Agua Parques y Jardines	6.000.-
22	05	003		Gas	1.000.-
22	05	004		Correo	500.-

22	06	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	6.000.-
22	06	007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	5.000.-
22	08	001	002	Servicio Aseo Comunitario	25.000.-
22	08	007	002	Movilización y Otros	2.000.-
22	08	009		Servicio de Pago y Cobranza	1.000.-
22	09	999		Otros	20.000.-
22	12	005		Derechos y Tasas	1.000.-
24	01	001		Fondos de Emergencia	8.000.-
24	01	006		Voluntariado	6.000.-
24	01	007		Asistencia Social a Personas Naturales	23.000.-
24	01	008		Premios y Otros	2.000.-
24	01	999		Otras Transferencias al Sector Privado	13.000.-
24	03	090	001	Aporte año Vigente	30.000.-
29	03			Vehículos	40.000.-
29	04			Mobiliario y Otros	2.000.-
31	02	002	006	Diseño Ingeniería y Topografía Escuela La Guardia y Rari	3.540.-
31	02	004	025	Mejoramiento Caminos Puente Red Vial	2.000.-
31	02	004	161	Adquisición material estabilizado para Mejoramiento de Caminos Municipales, diversos sectores de Colbún	16.000.-
31	02	004	162	Construcción Bodegas y Oficinas en Complejo Deportivo de Colbún	10.000.-
31	02	004	163	Adquisición e instalación Palmeras en acceso sur del Pueblo de Colbún	3.000.-
					236.040.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

PEDRO MUÑOZ JOSES
ALCALDE

PMO/LPT/OFV/MGP/mgp.
Distribución:
- Unidad de Control.
- Adm. Y Finanzas.
- Sección Contabilidad.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Oficina de partes.